

**AUTORIZA Y REGULARIZA DESCANSO
COMPENSATORIO A DON ELÍAS MEDINA
LOBOS.**

INDEPENDENCIA, 09 DIC 2020

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 4237 /2020

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Copia de Memorándum N° 887, de 29 de agosto de 2019, de la Dirección de Obras; copia de Providencia N° 987, de 02 de septiembre de 2019, de la Administración Municipal; copia de Ingreso N° 1891, de 02 de septiembre de 2019, de la Dirección de Administración y Finanzas; copia de Memorándum N° 930, de 16 de septiembre de 2019, de la Dirección de Obras, copia de Providencia N° 1044, de 23 de septiembre de 2019 de la Administración Municipal; copia de Memorándum N° 275, de 28 de febrero de 2020, de la Dirección de Obras; copia de Providencia N° 202, de 03 de marzo de 2020, de la Administración Municipal; copia de Ingreso N° 876, de 03 de marzo de 2020, de la Dirección de Administración y Finanzas; copia de Decreto Alcaldicio Exento N° 3872, de 26 de agosto de 2019; Decreto Alcaldicio Exento N° 3749, de 05 de noviembre de 2020, que nombra Secretario Municipal Subrogante a doña Corina Escobar Salas, que no se acompaña por ser de público conocimiento; lo señalado en el Art.63 inciso 2° de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales; y en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:



1.- AUTORIZÉSE Y REGULARÉSE, descanso compensatorio a don **ELÍAS MEDINA LOBOS**, Cédula Nacional de Identidad N° [REDACTED] funcionario a Contrata, grado 9°, Escalafón Profesional, para hacer uso de 22 días compensatorios, los días 2, 3, 23, 24 y 25 de septiembre de 2019 y desde el 11 de marzo de 2020 hasta el 27 de marzo de 2020, para compensar horas extraordinarias que no fueron canceladas.

2.- Con esta autorización al funcionario le quedarán 27 días disponibles.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y TRANSCRÍBASE, a las Direcciones y Departamentos Municipales que corresponda, y hecho, **ARCHÍVESE.**



CORINA ESCOBAR SALAS
ADMINISTRADOR PÚBLICO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



GONZALO DURÁN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

FRG/mvh

TRANSCRITO A: Secretaría Municipal - Administrador Municipal - Obras - Personal (2) - Interesado - Oficina de Partes

